

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4775.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 26 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

INFLUENCIA DE LOS BOSQUES

sobre los climas.

(Conclusion.)

Como abrigo contra los vientos bajos la utilidad de los bosques es evidente, y guarda proporcion con la altura de los árboles. La evaporacion por medio de las hojas es una poderosa é incesante causa de humedad; el menor enfriamiento del aire precipita los vapores, y el agua que de aquí resulta penetra en el suelo ó se absorbe en las raíces. En un terreno desarbolado, correria é iria á aumentar las corrientes de agua. En cuanto al estado calorífico de los árboles, se halla demostrado que por medio de la accion solar, se caldean y se enfrian al aire como todos los cuerpos no organizados. Son malos conductores y no se ponen en equilibrio de temperatura con el aire, sino al cabo de muchísimo tiempo. El árbol caldeado durante todo el día por los rayos solares, se libra en gran manera del enfriamiento de la noche y restituye poco á poco al aire ambiente el color de que se halla impregnado. Estos son hechos comprobados por Mr. Becquerel en sus observaciones por medio del termómetro eléctrico. De aquí resulta que los árboles no bajan la temperatura tanto como se cree.

La influencia de los desmontes sobre la temperatura media ha sido estudiada en las condiciones siguientes por los señores Boussingault y Humboldt. El primero ha visto en las regiones equinociales de América, que la abundancia de bosques y la humedad tienden á refrescar la atmósfera, al paso que la sequedad y aridez del suelo la caldean. Mr. Humboldt, por el contrario, ha probado que en la América del Norte el clima no ha cambiado por la destruccion de los bosques; sino opina que en muchos parages el desmonte debe mejorar la temperatura media. La diferencia de los resultados de estos dos sábios, se explicaria si se tuviese á la vista la naturaleza del suelo, que en este punto es de capital importancia.

Mr. Becquerel ha examinado de un modo especial la influencia que el suelo desarbolado ejerce sobre la temperatura, y ha hallado que tierras diferentes espuestas al sol adquieren temperaturas que pueden diferenciar de 6 á 12 grados. En el enfriamiento por la irradiacion la diferencia es tambien muy notable. Un suelo silíceo se enfria menos de prisa que un suelo cretoso ó arcilloso. En paridad de circunstancias el desmonte de un terreno silíceo debe, por lo tanto, elevar la temperatura media más que el desmonte de otros terrenos.

Mas dignos de consideracion son todavia los efectos del desmonte sobre los manantiales y sobre las cantidades de agua viva que corren por un pais. Los bosques contribuyen á la formacion de los manantiales, no solamente en razon de la humedad que producen y de la condensacion de vapores por el enfriamiento, sino tambien á causa de los obstáculos que oponen á la evaporacion del agua que se halla sobre el suelo, y de las raíces de los árboles que dividiendo el suelo, lo hacen mas permeable y facilitan las infiltraciones. Tales son algunos hechos característicos en apoyo de aquella tesis.

Estrabon nos dice que el Eufrates amenazaba frecuentemente con sus desbordamientos á Babilonia; mas en el día á causa del desarbolamiento de los montes de Armenia corre modestamente por su lecho; los canales están secos, y los lagos se van secando de día en día. El rio Escamandro, navegable en tiempo de Plinio, ha desaparecido del todo juntamente con los cedros del monte Ida donde tomaba su origen. Segun Mr. Boussingault, el lago Tacarigua, situado en el valle de Arigua, provincia de Venezuela, experimentaba á principios de este siglo una desecacion gradual cuya causa se ignoraba.

La ciudad de Nueva-Valencia, fundada en 1555, estaba entonces á media legua del lago, en 1800 se habia desviado legua y media. En 1822, por la inversa, las aguas del lago habian tenido un alza, y se hallaban sumergidas tierras en otro tiempo cultivadas. Lo cual consiste en que por espacio de veinte años, desde que se habia sido teatro de sangrientas luchas durante la guerra de la independencia, la poblacion fué diez nada, las tierras quedaron incultas, y los bosques que crecen con prodigiosa rapidez bajo los trópicos, habian concluido por invadir el pais. Estos ejemplos prueban que desmontando una region fértil que no tenga sino aguas de manantial, hay siempre el riesgo de agotar estas hasta el punto de empobrecer el pais.

Al discutir Mr. Becquerel la gran cuestion de la influencia del desmonte sobre el régimen de las aguas, se fija en las siguientes conclusiones: 1.ª Los grandes desmontes disminuyen la cantidad de aguas vivas que corren en el pais; 2.ª no se puede asegurar todavia si semejante disminucion deba atribuirse á menor cantidad anual de agua caída, ó á una gran evaporacion de las aguas pluviales, ó á estas dos causas combinadas, ó á una nueva reparticion de las aguas pluviales; 3.ª el cultivo establecido en un pais árido y descuberto disipa parte de las aguas corrientes; 4.ª en los

países que no han tenido cambio en el cultivo, la cantidad de agua viva es siempre la misma; 5.ª al conservar los bosques las aguas vivas, dirigen y regularizan su curso; 6.ª deben tomarse en consideracion la humedad que hay en los bosques y la intervencion de las raíces para hacer el suelo mas permeable; 7.ª Los desbordamientos en países de montes ejercen gran influencia sobre las corrientes de agua y manantiales, y en llanura no pueden obrar sino sobre las manantiales.

Vése cuan variable y compleja es la accion que los bosques ejercen sobre los climas. La cuestion puede considerarse todavia bajo otros puntos de vista. De este modo Mr. Becquerel prueba que el desmonte de un pais no trae siempre consigo la esterilidad de este mismo pais, sino que es perjudicial bajo el punto de vista de convertir en arenas las llanuras á donde los vientos echan entonces libremente las arenas del mar.

No nos detendremos en estas últimas consideraciones, algo estranas ya al asunto que nos ocupa. Bastenos decir con monsieur Becquerel, que el clima de un pais se mejora cultivando las landas, haciendo sanos los terrenos cenagosos, poblando los montes y los suelos agricolas que no presentan la roca desnuda, y que los grandes desmontes no son ni útiles ni necesarios.

M. del C.

CORTES.

Sesion del 22.
Congreso de las Cortes.
Se abrió la sesion á las once y media, bajo la presidencia del señor Arce, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

El señor Escosura pidió la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Ultramar, á quien se le hizo contestar que el señor ministro de Ultramar, con efecto, señores, una grave y urgente cuestion militar, secundada por graves consideraciones de paisanos, ha estallado hoy en la capital de la Monarquía. A la hora en que tengo la honra de dirigir la palabra al Congreso, todo puede darse por terminado. Aparte de la reprobacion unánime que estoy seguro merecerá, este hecho criminal en el Congreso, y en el pais, nada nos toca hacer ya ahora mas que contribuir al agradecimiento que debe la patria á los valientes militares, Generales y soldados que han derramado copiosamente su sangre, defendiendo las instituciones y el orden público. En todo el resto de la Península continúa la tranquilidad inalterable. Nada mas

puede decir en este momento al Congreso.

El señor Escosura: Señores diputados, en este momento en que todavia la lucha está pendiente, puesto que hay algunos, no sé si diga ilusos ó malvados, con las armas en la mano, nada reglamentario puede proponerse.

Yo me atrevo sin embargo, tomando con seguridad la voz de todos los señores diputados sin distincion ninguna de opiniones, á pedir que, atendiendo á lo extraordinario del caso, y prescindiendo de todo trámite, declare el Congreso que lamenta la sangre derramada, que simpatiza con los leales defensores del orden y de las instituciones, y que se le también de los desdichados que promovieron el conflicto; pues aunque estraviados, hijos eran al cabo de la patria.

El señor Presidente: Se va á dar cuenta de una comunicacion que acaba de recibirse del Gobierno.

El secretario señor marqués de Torreblanca leyó la comunicacion siguiente:

«Excmo. Sr.: En atencion á las circunstancias especiales en que se encuentra la capital de la Monarquía, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de significar á V. E. á los fines que estime oportunos, la conveniencia de que se suspenda la sesion que hoy habia de celebrarse el Congreso de señores diputados. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1866.—José de Posada Herrera.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso.»

El señor Presidente: En vista de la comunicacion que acaba de leerse, se va á consultar al Congreso si para la primera sesion se avisará á domicilio.

Hecha la pregunta por el señor secretario marqués de Torreblanca el Congreso lo acordó así por unanimidad.

Erán las dos menos cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 contiene el siguiente real decreto:

«Para dar á la Marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios en las aguas del Pacífico, de acuerdo con mi Consejo de Ministros y de propuesta del Sr. Ministro, tengo en decretarlo lo siguiente: Artículo 1.º El tiempo servido en la Escuadra del Pacífico por todos los individuos de los diferentes cuerpos y clases de la Armada, y que además hayan asistido á cualquiera de los combates ocurridos en aquellas aguas dentro del periodo que media desde el 14 de abril de 1864 hasta el día que arriben á puertos españoles ó neutrales, se contará doble para todos los efectos establecidos en el Real decreto de 20 abril de 1845. A los que sin haber asistido á ninguno de los combates, hayan no obstante permanecido en la escuadra seis meses, por lo menos dentro del indicado periodo, las

será de abono la mitad del tiempo servido para los derechos á que se refieren el predecido Real decreto.

Art. 2.º Las clases de tropa y los quintos marinos podrán optar á los referidos abonos con aplicacion á los premios de constancia, ó bien para extinguir el tiempo de su empeño. A las de marinería les servirán dichos abonos para su segunda campaña; quedando exentos del retorno los que alcancen cuatro años de servicio efectivo.

Dado en Palacio á 20 de Junio de 1866.—Está rubricado de la real mano. El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Otro Real decreto nombrando brigadier de la Armada para cubrir vacante, al capitán de navio D. Romualdo Martínez y Vinalta.

Siete reales decretos nombrando brigadieres de la Armada por los méritos contraídos en el ataque del Callao, á los capitanes de navio D. Claudio Alvargonzález y Sánchez, comandante de la fragata *Villa de Madrid*; D. Manuel de la Pezuela y Lobo, comandante de la *Berenguela*; D. Miguel Lobo y Malagamba, mayor general de la escuadra del Pacífico; D. Juan Bautista Tapete y Garballo, comandante de la fragata *Blanca*; D. Carlos Velazquez y Usset de Guimbarda, comandante de la *Resolucion*; D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, comandante de la *Numancia*; y D. Manuel de la Rigada y Leal durante el tiempo que mandó la *Resolucion* formando parte de la escuadra del Pacífico.

Y una real orden nombrando capitán de navio al que lo es de fragata D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui, comandante accidental de la *Almansa*.

La del 23 contiene los siguientes documentos: Ministerio de la guerra.—Ayer á las cinco de la mañana se sublevaron en esta corte, sin sus jefes y oficiales, el 5.º regimiento de artillería á pie y de caballo. Atacados sin pérdida de momento por las tropas leales, se rindieron á discrecion en el día 24. Al día siguiente de una fuerte resistencia. Numerosos grupos de paisanos armados fueron igualmente batidos y desalojados de las barricadas y casas en que se habian parapetado, siendo aprehendidos mas de 400 de ellos. Los cuerpos del ejército y la Guardia civil rivalizaron en entusiasmo y bizarría. El parte detallado se publicará en la *Gaceta*.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Atendiendo á las circunstancias en que se encuentra la capital de la monarquía, ha llegado el caso de adoptar las medidas extraordinarias que caben dentro de las leyes, á fin de evitar que, aprovechándose los enemigos del orden público, puedan causar mayores perturbaciones. En su consecuencia, y cumpliendo lo dispuesto por el gobierno de S. M. en real orden de esta fecha, he resignado el mando en la autoridad superior militar del distrito, la cual desde este momento queda encargada de la conservacion del orden público.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Madrid 22 de junio de 1866.—El gobernador, duque de Sesto.

—Capitania general de Castilla la Nueva.—Don Isidro de Hoyos, marqués de

(144)

ni apariencia de tal, sino obediencia ciega á mis caprichos por extraños que sean... ¿Le conviene á Vd. el trato?
—¡Ay Jesús! dijo la joven con franqueza; Vd. sabe pedir tan bien las cosas...
—Segun eso, ¿acepta Vd.?
—¿Cómo negarse?
Beltran estampó un beso paternal sobre la frente de Berta, tomó su sombrero y añadió:
—Vendré á verla á Vd. mañana temprano, antes de las diez; desde aquí hasta allá, prométeme Vd. que no saldrá...
—Se lo prometo á Vd.
—Buenas noches, hija mia, hasta mañana...
—Hasta mañana, contestó sonriéndose.
Y Berta le alargó la mano á la izquierda, tomó uno de los candelabros que estaban sobre la chimenea y le acompañó hasta la puerta.

(145)

calle de S. Lázaro, decididamente, creo que tengo uno de los hilos mas seguros de mi venganza...
IX.
Al siguiente día de aquel en que el tío La Lluvia recibió la visita de Beltran de Morlux y del desconocido de cabellera plateada, salió aquel de su casa á las cinco de la tarde.
Como de costumbre, el tío La Lluvia habia ido á la Bolsa, se habia instalado modestamente en su rincón acostumbrado, es decir, á veinte pasos del toriquete (1), habia comprado la cotizacion á las tres y media, bebido un trago con dos revendedores de billetes en la taberna que hace esquina á la calle Vivienne; y luego, viendo que lloviznaba, habia desplegado un paraguas de algodón azul con puño de cobre, y habia vuelto á su

(1) Especie de barrera giratoria que hay en Francia á la puerta de la Bolsa y de otros lugares públicos, cuando deja paso solo á una persona á la vez. (N. del T.)

(148)

sacion en un lenguaje de convencion, que nos vemos obligados á traducir.
—Jacoteau, ó mejor dicho, el tío La Lluvia, tuteaba á aquel á quien habia llamado Sr. Polito.
—Sabes, le dijo, que tu principal juega fuerte?
—¡Muy fuerte! respondió Polito; pero saldrá bien de él, es muy valiente.
—Es posible; pero bastaria con un buen empujon para echarlo por tierra.
—Es cierto, dijo Polito; pero su crédito está bien sentado; no hace ninguna jugada en nombre suyo; el Banco toma su papel como si fuera barras de oro; no creo que ni aun sus agentes sospechan que compra y vende por su cuenta á descubierta.
—En fin, el mes pasado perdí mucho.
—Si porque creas en la paz. Todo el mundo pensaba que el Austria retrocedia; felizmente el principal es malicioso, y ahora está á la baja.
—Sabes, replicó Jacoteau, que bastaria so apear que se entrega á un ara-

(141)

cabeza á derecha é izquierda, y sus bucles dispersos cubriéndola hasta la cintura.
—Es asombroso, pensó Beltran.
—¿Cómo debo peinarme? preguntó ella.
—Levantará Vd. el pelo hacia las sienes, y dejará Vd. un rizo pendiente tras de la oreja izquierda.
—¿Y detrás de la derecha no?
—¡No!
—¡Calla! es bastante escéntrico, es un verdadero peinado de león.
—Y llamó á su doncella, á la que dijo por la rendija de la puerta entreabierta: —Vaya Vd. á mi tocador, Marieta, voy á vestirme.
Beltran de Morlux espero algo menos de media hora.
Al cabo de este tiempo, Berta se presentó de nuevo y arrancó un gesto de sorpresa y de admiracion á su protector.
—¡Oh! ¡eso es! dijo, el peinado, el color del pelo, el traje, todo, hasta el

Zornoza, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc.

Habiéndose consumado en esta corte una escandalosa rebelión que hace necesario el empleo de la fuerza, ordeno y mando lo siguiente:

Artículo 1.º Declaro en estado de sitio las provincias que comprenden el territorio del distrito militar de mi mando.

Art. 2.º Serán sometidos al Consejo de guerra ordinario, que se reunirá en la forma que dispone la ley octava, tit. 18, libro 12 de la Novísima Recopilación, los reos de los delitos de rebelión y sedición, sus cómplices y auxiliares, y penados con las penas señaladas por las leyes.

Art. 3.º Toda fuerza armada dependerá por consiguiente de mi autoridad, formando parte del ejército para los efectos del servicio; y en lo que se refiere al orden público, todas las autoridades civiles obedecerán mis órdenes y las de los gobernadores militares de las provincias respectivas.

Art. 4.º En lo que toca á los negocios comunes y delitos no comprendidos en este bando, las autoridades civiles y los tribunales continuarán en el ejercicio de sus funciones.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1866.—Isidoro de Hoyos.

—D. Isidoro de Hoyos, marqués de Zornoza, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc.

En uso de las atribuciones que me da el estado de sitio, ordeno y mando:

Art. 1.º Todos los que conserven en su poder armas de fuego y blancas sin autorización expresa para ello, ó en mayor cantidad que la que ordinariamente corresponde á su clase respectiva, las entregarán en término de ocho horas en el gobierno militar de la plaza, establecido en el ministerio de la Gobernación; y los que infringieren esta disposición serán sometidos al Consejo de Guerra y juzgados como auxiliares de la rebelión.

Art. 2.º Los habitantes de las casas desde donde se haga fuego á las fuerzas encargadas de conservar el orden serán sometidos al mismo Consejo de guerra y juzgados según las circunstancias y gestiones que hayan hecho para evitar el crimen.

Art. 3.º Mientras dure el estado de alarma en esta plaza, estarán iluminadas de noche las casas de la población, y los infractores sufrirán la pena que me reservo imponer según las circunstancias.

Madridenses: cuando poligra la sociedad, todos los hombres honrados están obligados á auxiliar á las autoridades en la obra santa de salvarla, y yo cuento con su cooperación para lograrlo.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1866.—Isidoro de Hoyos.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El 23 á las 11 y 45 minutos de la mañana recibí parte el señor Brigadier Goleznador Militar por conducto de la Capitania General de Andalucía de haberse sublevado la mayor parte del Regimiento de Bailén acantonado en Gerona, marchando hacia la frontera de Francia. El Coronel con los Gefes y oficiales y la fuerza que permaneció fiel, salieron en su persecución.

El sargento 1.º José Soltera opuso tal resistencia y decisión que logró conservar fiel su compañía. S. M. se ha servido promoverle al empleo de Teniente.

Otro á las 3 y media de la tarde del 24. Los sublevados del Regimiento de Bailén se hallaban ayer en Liosena á la distancia de dos leguas de la frontera francesa, perseguidos muy de cerca por las tropas leales que deberán haberlos alcanzado.

En Madrid y todas las provincias del Reino tranquilidad completa. Córdoba 24 de junio de 1866.—Juanquín de Medina.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De los suplementos del Diario Español y La Política y de la Epoca sacamos las siguientes noticias y pormenores sobre los acontecimientos de Madrid.

Pudieramos ampliar lo dicho por estos periódicos, con la relacion que hemos oido á viajeros llegados de Madrid; pero nuestros lectores comprenderán que en las actuales circunstancias es necesario proceder con mucha circunspeccion en la publicacion de noticias; y nosotros preferimos dar pocas con tal de que sean exactas.

Dicen así:

—Poco despues de las cuatro de la madrugada del 22 los sargentos del 5.º regimiento de artillería de á pié, de una parte del 6.º regimiento de la misma arma y de los escuadrones montados que se alojaban en el cuartel de San Gil, se habian puesto sobre las armas, preso algunos oficiales, intentado apoderarse de otros, que lograron hacerse paso por entre los amotinados haciendo fuego sobre ellos, y asesinado á su bizarro coronel Sr. Puig y al comandante Sr. Carabas, que hicieron esfuerzos heroicos para reducirlos á la obediencia y que sucumbieron en esta arriesgada empresa, víctimas de su deber y de su lealtad. Ni un solo oficial quedó al frente de los amotinados.

Dueños los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, despues de fortificarse de una manera formidable en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hacia los barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados que empezaron á levantar barricadas; situaron otro destacamento con cuatro piezas de artillería en lo alto de la calle de Fuencarral junto á la antigua puerta de Bilbao, se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, é hicieron adelantar otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hacia la puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernación y de las oficinas de telégrafos y Correos.

Afortunadamente, los oficiales que habian logrado evadirse del cuartel de San Gil, dieron la voz de alarma, y la media compañía del regimiento del Príncipe que daba la guardia del principal, á las órdenes del bizarro capitán D. Luciano de Castro y Carderera, pudo apereibirse con tiempo á la defensa.

Así, cuando los artilleros insurrectos se presentaron en el último trozo de la calle de Preciados, entre la de Tetuan y la Puerta del Sol, en cuyo trozo situaron sus dos piezas, fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería que les hacia la guardia del principal desde las ventanas del piso bajo del ministerio de la Gobernación; fuego que sostuvo por espacio de media hora el bizarro capitán Castro con tanta perseverancia y tanto acierto que los amotinados ni siquiera pudieron hacer uso de su artillería.

—Llegadas algunas fuerzas á la plaza de Oriente, y con ellas el señor ministro de Marina, el general O'Donnell las situó convenientemente, mandó enfilar en la bajada de las Caballerías algunos cañones contra el cuartel de San Gil, y se rompió un vivo fuego entre sitiados y sitiadores que duró mas de dos horas y fué con-

tenido con mucho ardor por una y otra parte.

—Seguro del espíritu de las tropas de la montaña del Príncipe Pio, el duque de la Torre mandó que una compañía pasase á ocupar una casa en construcción que hay situada entre el cuartel de la Montaña y el de S. Gil, con órden de hacer fuego sobre las ventanas de este último si se asomaban á ellas los insurrectos. Dispuso, además, que el batallón del Príncipe, á las órdenes de su bizarro coronel, Sr. Chacon, se dirigiese por un camino estraviado á situarse á la espalda del cuartel de San Gil, colocándose en línea al pie de este, de modo que no pudiese dañarle el fuego que se le hiciera desde el edificio. Al mismo tiempo dió órden al coronel Chacon para que, despues de tener colocada así á la tropa, echara abajo la puerta trasera del cuartel de los insurrectos, y penetrara con aquella en el mismo.

Una señal de antemano convenida hecha por el general Serrano desde el cuartel de la montaña del Príncipe Pio, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podia llevarse á inmediata ejecución, y en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zavala avanzaban hacia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaban de igual modo los insurrectos, la escuadra de zapadores del regimiento del Príncipe derribaba la puerta trasera del edificio, y el coronel Chacon penetraba en él con sus valientes soldados llevando á fuego y sangre cuantos enemigos encontraba á su paso.

Describir la rudeza del combate que tuvo lugar dentro del cuartel de San Gil sería imposible, baste decir, que arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el piso principal, donde volvió á trabarse un nuevo combate, que á su vez se reprodujo en el piso segundo. Desarmado y vendido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de las más tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que continuaron sosteniendo el fuego, hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales.

—Despues de la ocupacion del cuartel, el duque de Tetuan ha mandado formar dos grandes columnas de operaciones, confiando el mando de una de ellas al activo general Serrano. Estas columnas han hecho en diferentes direcciones una marcha rapidísima hacia la plazuela de San Ildefonso, desbaratando á cañonazos cuantas barricadas han encontrado en su camino, y matando ó dispersando á sus defensores, no sin sufrir un horrible fuego desde las calles y las ventanas, que ha ocasionado no pocas bajas en las tropas leales. Una vez reunidas estas en la plazuela de San Ildefonso, fáciles ha sido acabar en breves instantes con los defensores de las barricadas de las calles de Hortaleza, San Anton, Gravina y Arco de Santa Maria.

Entretanto, los generales Pavia y Planas, que tambien se habian presentado desde los primeros instantes al duque de Tetuan, recibían órden de dirigirse por las afueras, con dos escuadrones el primero y uno el segundo, hacia la Puerta de Bilbao, y en pocos segundos dispersaban á los grupos reunidos en número de cerca de mil hombres, apoderándose de las cuatro piezas de artillería que allí habian situado los artilleros insurrectos al mando

del general Contreras, y haciendo cerca de cien prisioneros entre paisanos y artilleros.

—Reunidos en la calle de Alcalá el duque de Tetuan y el de la Torre, y seguidos ambos de dos solos guardias civiles de caballería, se dirigieron hacia la Puerta del Sol, á la que llegaron en el momento mismo en que desembocaba en ella con unos treinta guardias civiles el teniente coronel Camino, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle de Preciados, como en efecto cargó instantáneamente, poniéndolos en dispersion, haciéndolos unos cincuenta prisioneros que fueron encerrados en los sótanos del ministerio de la Gobernación, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquellos habian llevado allí del cuartel de San Gil.

Por la parte Norte y Oeste, en la plazuela de Santo Domingo, calle Ancha de San Bernabé, de Jacometrezo, de Tudescos, de la Luna, de Silva, de la Puebla, Corredora Baja de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco, de Fuencarral, de Hortaleza, de San Marcos, de Gravina, Arco de Santa Maria y afluentes á ella, se han levantado barricadas que empezaban á estenderse hasta la calle del Barquillo.

—Hacia el lado del Sur se han formado tambien innumerables barricadas en las calles de Toledo, Segovia, afluentes á ellas y á las plazuelas de la Cebada y del Progreso, así como en la de Anton Martin, calle de Atocha y demás inmediatas, avanzando los insurrectos hasta las calles de San Agustín, del Baño, del Lobo y del Príncipe. Desde algunas de estas calles se ha sostenido un vivo fuego contra los soldados situados en la Carrera de San Gerónimo, que no han contestado á él.

—Se formaron tres columnas para acabar con la insurreccion de los barrios bajos tan pronta y seguramente como habia acabado con la de los barrios altos. La primera de estas columnas se confió al enérgico marqués de Zornoza, capitán general de Madrid; la segunda al activo marqués del Duero; la tercera al infatigable y esforzado duque de la Torre, que hoy ha tenido la suerte de estar en todas partes y siempre en los puntos de mas peligro.

—Estas tres columnas compuestas de fuerzas de todas armas, han marchado en diferentes direcciones, han sostenido los mismos combates en las calles de Segovia, en la de Toledo, en la plazuela de la Cebada, en la del Progreso, en la de Anton Martin, han destruido todas las barricadas y hecho un gran número de muertos, heridos y prisioneros.

—La tranquilidad está completamente restablecida en todo Madrid. Al capitán general de Madrid le han matado dos caballos en su escursion por los barrios bajos al frente de la columna que mandaba. El general Quesada ha sufrido una contusion grave y el general Serrano Bedoya otras ligeras. El jefe del estado mayor de la capitania general de este distrito, Sr. Torres Jurado, ha perdido su caballo muerto por dos balazos de una descarga que hicieron los insurrectos á aquel jefe. El brigadier Coballes tambien perdió su caballo de un balazo y él mismo se salvó milagrosamente de un disparo hecho á quemarropa.

—Se halla mortalmente herido el bizarro brigadier Jovellar. Un hijo del conde de Mirasol, capitán de artillería, ha recibido tambien un balazo que se cree le costará la vida.

—Un balazo de cañon ha matado el ca-

ballo del bizarrísimo ayudante, el joven marqués de Ahumada, que se hallaba al lado del duque de Tetuan, y una bala de fusil le ha arrebatado el revolver que llevaba al cinto.

—Para que se comprenda que no hemos exagerado en nada la relacion del combate de ayer, diremos que se calcula en quinientos el número de muertos y heridos de una y otra parte que ha habido entre el cuartel de San Gil y en las calles y barricadas.

—El número exacto de presos entre soldados y paisanos asciende á la enorme cifra de mil setecientos cincuenta.

—Entre los gefes y oficiales de artillería muertos se cuentan los señores Escario, Puig, Balanzat, Valcárcel, Cadaval, Fontes, y los hermanos Torreblanca.

—Se dice que entre los prisioneros se cuenta D. Carlos Rubio.

—Ha muerto de un balazo el escribano señor Capilla.

—En una casa de la calle de Jacometrezo, defendida por paisanos y artilleros, mandados por el brigadier carlista Ordóñez de Lara, se cogieron las banderas de los regimientos sublevados.

—Ha estado constituida en una casa de la calle de Hortaleza durante la noche una junta revolucionaria, ante la que fué conducido preso el general Valdés, que no recobró la libertad hasta que la insurreccion fué vencida.

—Desde los primeros momentos de los sucesos de ayer, se presentaron en el sitio de mas peligro, además de todos los directores de las armas y generales que tienen hoy empleo, el duque de Valencia, los marqueses del Duero, de la Habana y de Navaliches y todos los demás generales moderados. Se hacen grandísimos elogios de la bizarría mostrada así por el duque de la Torre y general Pavia, como por los generales Caneja, el conde de Saldana.

—El duque de Valencia, que fué de los primeros que ayer se presentaron á tomar el cuartel de S. Gil, recibiendo una herida de escasa gravedad, se encuentra hoy perfectamente.

—El estado del general Cervino no ofrece cuidado.

—Tambien se ha dicho que la herida del general conde de la Cañada, aunque grave, da esperanzas de curacion.

—El cielo estuvo sereno, como la tarde anterior, pero se levantó un viento fuerte y el orden público se ha mantenido quieto.

—La herida sufrida por el general Quesada es muy ligera y no le impedirá continuar todo el día de ayer al frente de una parte de las tropas leales. Hoy está perfectamente.

—El ex general Pierrat, que desde el amanecer estuvo en el cuartel de San Gil, sufrió una caída de caballo cerca del hospital militar. Allí fué curado sin saber quién era y pudo escapar disfrazándose.

—Las fuerzas del 5.º regimiento de artillería y del de caballería montado, al que obligaron aquellos á tomar parte en la rebelión, ascendían á novecientos ó mil hombres, pero sin jefes ni oficiales.

—Merced á las previsoras disposiciones tomadas por el duque de Tetuan, á las pocas horas de estallar la sedición se encontraron ya en Madrid todas las tropas acantonadas en Alcalá, Leganés, Aranjuez y Guadalajara.

—Pasen de mil quinientas personas las que fueron ayer aprehendidas por la fuerza pública; las dos terceras partes paisanos y muchos de ellos forasteros.

—Se cree que las víctimas caídas en

(142)
aire y la manera de andar... Así es como estaba el día que me trató tan cruelmente, añadió en voz baja.
—¡Bien! ¿y que tal? dijo la pobre muchacha, ¿está Vd. satishecho?
Beltran se levantó, se acercó á la chimenea y recojió del hogar un carbon apagado.
—¡Quiere Vd., dijo, permitirme que la haga un lunar?
Presentóle Beltra la mejilla sonriendo, y él le estampó un puntito negro á la izquierda del labio superior.
—Ahora, dijo retrocediendo un paso para juzgar del efecto, la ilusion es completa. Nunca habia querido creer en los encantos, siempre habia rechazado la idea de que cada mortal tiene un sosia (1); pero ya no me es dado dudar... y Oliverio mismo seria de mi opinion...
—¡Quién es ese Oliverio? preguntó Beltra.
—¡Oh! Uno de mis amigos, respondió (1). Persona idéntica, físicamente, á otra. (N. del T.)

(147)
—Buenos días, Sr. Jacoteau, dijo una voz detrás del mostrador.
Era la de una mujer gruesa, entrada en años, que se llamaba la tia Mascá, y regentaba el establecimiento.
—El tío La Lluvia, que sin duda respondia á diversos nombres, se volvió y la saludó.
—¡Un ajenjo! tia Mascá, dijo dirigiéndose hacia la mesa ocupada por el consumidor.
Esto se levantó á medias, y saludó al Sr. Jacoteau con un ademán de respeto y sumision.
—Buenos días, Sr. Polito, respondió el tío La Lluvia sentándose; ¿quiere V. echar una brisca?
—Con gusto, Sr. Jacoteau.
—La tia Mascá trajo un tapete verde, dos barajas grasientas, sirvió el ajenjo y se volvió á su mostrador, donde se puso á leer un periódico, sin ocuparse más de sus dos parroquianos.
Entonces el tío La Lluvia y su contrincante, al mismo tiempo que barajaban, entablaron en voz baja la conver-

(146)
casa, donde solo permanecian algunos instantes.
Al dejar la calle Caumartin el tío La Lluvia, habia tomado del boulevard, la calle nueva de San Agustín y el mercado de San Honorato, y allí, tomando á la derecha, entró en un pequeño establecimiento público, de pobre apariencia, que no era, á decir verdad, ni una lechería, ni un café, ni un despacho de vinos, pero que participaba á la vez de todos estos.
El establecimiento estaba casi vacío.
No obstante, en un rincón del fondo, cerca de una estufa sin fuego, habia un hombre recostado sobre una mesa de madera, el cual habia una copa de ajenjo.
Este hombre estaba bastante mal vestido y cubierto con una cachucha sin embargo su ropa blanca era de una finura y limpieza, que contrastaba con su traje abandonado, y su mano, que habia dejado descubierta, quitándose uno de los guantes de algodón gris que las tapaban, era blanca y denotaba el uso de la lima y el cepillo de uñas.

(143)
dió negligentemente Mr. de Morlux.
Ahora, siéntese Vd. ahí, cerca de mí, y hablemos, formalmente.
—¡Qué original tan raro! pensó la joven, al mismo tiempo que hacia brillar y examinaba el brillante que, sin cumplimientos, habia puesto en su dedo.
Beltran continuó:
—Hago, con Vd. un contrato por trimestre y voy á depositar en su nombre, mañana por la mañana, en el Banco de Francia, una suma de 60,000 francos mensuales. Todos los gastos de Vd. y todos sus caprichos, correrán además por mi cuenta.
—Pero, caballero, exclamó la pobre muchacha aturrida, Vd. me va á volver loco.
—No he terminado, prosiguió Morlux, esta habitacion y este barrio no le convienen; le instalaré á Vd. en otro sitio; aun no sé donde, y tendrá Vd. un mueblaje en consonancia.
—Pero, caballero...
—Ahora, siga Vd. lo que espere de Vd., en cambio. Yo no la pido, ni amor,

el día
de las
1854
ción
día.
ro, q
ha sid
ejerci
de los
El c
ataque
nistro
nifest
actitud
la esp
Mu
debi
tros b
oen po
mas e
peten
traal
Algo
partic
mo's
vista,
la ins
tan se
Colla
—N
tífica
con s
tiro d
A pes
nos
ningu
y á l
to's r
fue
Triste
esto
mill
puer
velad
carril
la tar

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el día 1.º de Julio próximo, de nueve a de la mañana a las dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 16, se rematarán a pujas llanas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular.

Fincas rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, con puesta de caserío, molino aceitero, en él dos bodegas de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 1,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrojal de setenta años y 13 de olivar: linda por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Petidier, vecinos de S. Sebastian: el todo de su tasación es 423,793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellanía de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernán Nuñez, a P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de S. Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de S. Sebastian: valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

TRANCE DE LEVANTE.

1.ª Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 14 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2,000 rs.

2.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera: en 4,000 rs.

3.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellanía de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: tasada en 4,800 rs.

4.ª Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5,400 rs.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellanía de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: tasada en 4,800 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte sétima: se ha tasado en 4,800 rs.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de D. Francisco Esteve, de S. Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8,200 rs.

8.ª Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la séptima suerte, por P. olivares de José García, de S. Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8,500 rs.

9.ª Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de S. Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8,500 rs.

10.ª Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8,350 rs.

TRANCE DE PONIENTE.

1.ª Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8,400 rs.

2.ª Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

3.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4,900 rs.

4.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8,400 reales.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con una cuarta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda irredada, por S. con la suerte sétima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9,300 reales.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs. 8.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4,300 rs. 9.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs. 10.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 reales.

11.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs. 12.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la once, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.ª Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte catorce, por N. con la doce, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.ª Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranzo, vecino de S. Sebastian, y por N. con la suerte trece: en 4,700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1.ª Una casa, núm. 19 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan a citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 48,412 rs.

Núm. 2.ª Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galería, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38,476 rs.

Núm. 3.ª Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal a la entrada, otros dos portales-tiendas, galerías, patio, jardín con puerta de comunicación al paseo de la Ribera, seis habitaciones, repostería, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerías, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 740 varas superficiales, y su tasación es 55,192 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasación fijado a las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el 4.º de Enero de 1867, y el tercero en igual día del de 1868.

Pérdida. Se ha extraviado entre el calle de San Fernando y Cuesta de Lujan un abanico con pie de hueso y país de raso. La persona que se lo hubiese encontrado, puede entregarlo en el almacén de maderas de Flandes, de la Victoria. 4-4

Subasta estrajudicial. El 15 de Julio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, calle Fernando Colon 16, la del arrendamiento del Cortijo de Andrés Pérez el Alto, propio de la Excm. Sra. Marquesa Viuda del Salar. En la misma se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de servir de base para dicho arrendamiento.

Almoneda. La hay de mesas, sillas, cuadros, una cama de acero, una reja con sus puertas y otros varios efectos en la calle de los Moros núm. 2. Horas desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-4

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 402 calle de Isabel II, y en la misma se abre almoneda. 4-4

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA informarán.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Colección escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y también se alquilan.

Fotografías mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografías que tanto llaman hoy la atención en París.

Con algunas gotas de agua, cualquiera produce al momento una fotografía bonita y duradera para un album, y se procura una distracción curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografías a 16 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE MM. GRIMAULT y C.ª Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo que se conoce, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres. Grimault y C.ª farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidas: el pros. ecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de París. Púes su uso, en sus jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofúlicas; el infarto de las glándulas desmenuadas, la palidez y el apatía. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, o enfermedades de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob. Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechar el canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZNAVE, RIGORD y PUCHE de París, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base nitrílica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las fiores blancas en las señoras y las fiores delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un felz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las aduensas, piulitas, cructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Los gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS

Desde siglos, médicos y salios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente a la Academia de medicina de París, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado a los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado a su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS 24

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Lerax: así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los años de la ciencia. Los palidos colores, los dolores de estómago, las digestiones pesadas, la anemia, las convalecencias débiles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las fiebres periódicas, el empobrecimiento de la sangre, el fatigamiento curan rápidamente ó son modificados por este excelente compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias a todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene a los estómagos delicados, que no provoca la constipación y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los EMPINES, los RECESOS, las ÚLCERAS, la SARNA DEGENERADA, las ESCROFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr Girardeau de St. Gervais, París, 12 calle Richer. CADIZ.—Taconnet, depositario general, M. Martínez, Salese y Compañía, Matos, Muñoz, Arzur, Furcon. ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR.—Patron y Danilowich, Freeth y Compañía, Trenney, Garibaldi y Roberts. JEREZ.—Mendoza, Rebuello, S. Lamadrid Vargas. MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernandez.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la mañana real hace mas de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, acné, maramo, tumores blancos, asmas nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, bipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

INJECTION BROU

princip. farmacia del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. PARIS, 1830, inventos A. Lafayette, 13, St. Magenta 14.

SANTA GÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Piano de Paris. Se vende uno magnífico recién estrenado. Calle de San Pablo núm. 54, de 12 á 5 de la tarde. 3-4

Pinturas al óleo con marco dorado y sin él: se venden á precios muy equitativos en el despacho de este periódico.

Anuncio. El cortijo nombrado de la Mata y Mata alta, conocido por Grande, situado en el término de Luba, su cabida 885 fanegas de tierra con monte y cesterío, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arrienda por seis años, á contar desde el 16 de Agosto de 1867, al 15 de igual mes del de 1873, en subasta privada, cuyo acto tendrá lugar desde las once á las doce del día 18 de Julio próximo, en la oficina-administración de S. E. en dicha Ciudad, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores. 4-3

Se enagoran nueve capita- les de censos impuestos sobre diferentes fincas que radican en el término y villa de Posadas, importantes 23,444 rs., y cuyos réditos de 694 reales ánoos son pagados por los Sres. D. Francisco Serrano, D. Pedro del Alamo, D. José Rossi, Doña Catalina Carmona, D. Francisco Aguado, Doña Marina Guzman, D. Juan Argimiro, D. Juan de la Torre y Doña Elvira de Luna, todos vecinos de dicha villa de Posadas. Su venta será bajo el tipo establecido hoy por el gobierno al contado. El encargado para su realización es D. Ramón María de Barcia, que vive en Córdoba en la calle de Armas número 4. 4-3

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horchetería madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limón, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos mere gües. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan á 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra. 45-7

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacio patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graeros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arriendo de dos labores. Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda un cortijo llamado la Alcaparra, término de Castro del Rio y sitio rio de Bujosillos, con 570 fanegas de tierra y 5 pozos, no admitiéndose proposiciones que bajen de 320 fanegas de trigo y 160 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año.

Tambien se arrienda desde dicho día la 4.ª parte del cortijo de Fontalba de los Abades, en el propio término y sitio Valle de Sta. Maria, á cuya 4.ª parte que está prouidivisa corresponden ciento ochoc fanegas de tierra y la participación proporcional en las aguas, los tres pozos y demás pertenencias de la finca, todo lo cual se deslindará en la division judicial que debe practicarse pronto. No se admitirá proposición que baje de 120 fanegas de trigo y 60 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año. Las demás condiciones del arriendo de dichas labores están de manifiesto en Baena casa de D. Francisco de P. Larraverde; y los licitadores dirijirán sus proposiciones al dueño D. Juan Manuel Herreros de Tejada, que vive en Madrid calle de S. Bernardo núm. 7, cuarto 2.º, en todo el corriente mes.

Diligencias para Carratraca. Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles, principiarán á correr el día 16 de Junio actual, desde la estacion de la Pizarra en combinacion con el ferro-carril. Para el mismo punto saldrán todos los dias magníficos coches desde la estacion de Bogantes, y para mayor comodidad del público se darán tambien asientos en combinacion con el ferro-carril desde Madrid, Sevilla, Cádiz y Córdoba. Su administración en este punto, calle del Reloj.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Traspaso. Se hace del esta- blecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro núm. 6: la persona que quisiese tratar de dicho asunto pasará á la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alacazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravámen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Colocacion. Un jóven de 23 años desea tener colocacion para servir, para un establecimiento ó lo que deseen ocuparle. Vive en las Tendillas en el estanco. 3-3

Anuncios en las estacio- nes del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Colocacion. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir. 3-3